

**VALLES FERTILIDAD
FERTIVALLES S.A.**

Quito DM, 15 de julio del 2020

Señor
CLAUDIO FERNANDO VALLEJO FLORES
Presente.-



Estimado señor Vallejo:

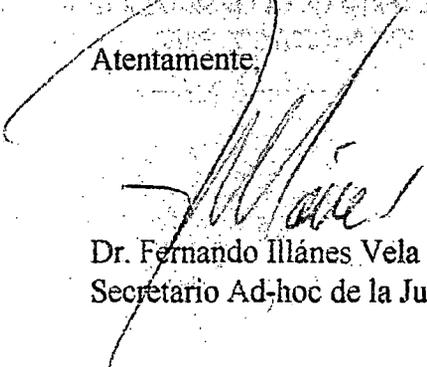
Por la presente, me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de VALLES FERTILIDAD FERTIVALLES S.A., en sesión del día martes 14 de julio del 2020, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un periodo estatutario de tres (3) años.

De conformidad a lo establecido por el artículo 12 de los estatutos sociales, le corresponde al GERENTE GENERAL, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

VALLES FERTILIDAD FERTIVALLES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño, Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, el 25 de junio del 2020 e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 8 de julio del 2020.

Deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,


Dr. Fernando Illanes Vela
Secretario Ad-hoc de la Junta

En ésta misma fecha, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la empresa VALLES FERTILIDAD FERTIVALLES S.A., para el cual he sido elegido.- Quito, a 15 de julio del 2020.


CLAUDIO FERNANDO VALLEJO FLORES
c.c. 1715464994

2020-17-01-34-C
FACTURA No.

02286

0099847



N° TRAMITE: 57394-0041-20 17/08/20 10:08
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7881955



Factura: 002-002-000099841

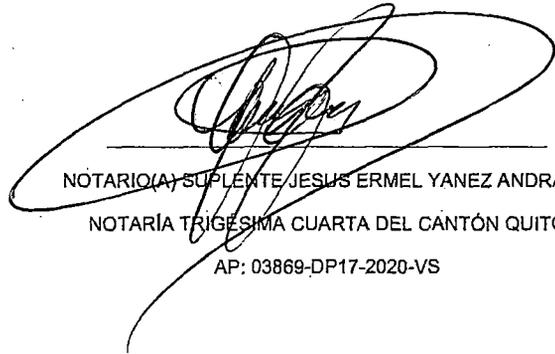


20201701034C02286

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20201701034C02286

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACIÓN OFICIO S/N DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2020, PARA SEÑOR CLAUDIO FERNANDO VALLEJO FLORES, SUSCRITO POR DR. FERNANDO ILLANES VELA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 11 DE AGOSTO DEL 2020, (16:57).


NOTARIO(A) SUPLENTE JESUS ERMEL YANEZ ANDRADE
NOTARÍA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
AP: 03869-DP17-2020-VS



**La Notaría 34 los atenderá gustosamente en la calle Buenos Aires Oe1-65 y Salinas.
Junto a la entrada de la dirección de Aviación Civil (DAC)
SECTOR DEL PARQUE "EL EJIDO"
Telf.: 2541954**